

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO	\$15,000.00
BANCOS/TESORERÍA	\$13,727,360.67
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$18,396,655.80
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,210,418.50
Suma ACTIVO CIRCULANTE	\$34,349,434.97

ACTIVO NO CIRCULANTE

EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$9,418,486.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$2,000,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$10,757,711.02
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$241,531.19
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,005,525.49
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,305,554.79
SOFTWARE	\$22,792.88
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$14,429,799.14
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$49,598.00
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE	\$15,371,400.23
TOTAL DE ACTIVO	\$49,720,835.20

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	\$455,136.04
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$17,174,345.63
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$17,629,481.67
TOTAL DE PASIVO	\$17,629,481.67

PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

DONACIONES DE CAPITAL	\$10,215,333.64
Suma HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$10,215,333.64

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$1,533,859.05
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$7,310,666.17
RESERVAS DE PATRIMONIO	\$27,652,827.01
Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$21,876,019.89
TOTAL DE PATRIMONIO	\$32,091,353.53
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	\$49,720,835.20

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$145,407,418.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$58,096,579.73
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$7,082,180.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$94,393,018.27
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$94,393,018.27

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$145,407,418.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$58,007,628.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$7,082,180.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$94,481,969.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$94,481,969.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$94,481,969.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$94,481,969.76

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

NOTAS:

Actualmente la Universidad se encuentra en una contingencia derivado de situaciones que ponen en riesgo el patrimonio de la Universidad.

a).- La Universidad cuenta con 6 demandas laborales por la asignación de plazas docentes y otras demandas laborales de personal del Campus Juárez

b).- Se emitió una Compulsa por parte del SAT y una orden de revisión de la Función Pública, respecto a una operación irregular por un monto de \$27,385,623.36 correspondiente al mes de diciembre de 2015, derivado de un proceso licitatorio de la Universidad.

c).- A la fecha la cuenta Bancaria del Programa Nacional de Inglés número 0110941212 de BBVA Bancomer no se encuentra correspondida con las correlativas de acreedores diversos, deudor diverso, gasto propio del programa e ingresos amortizados por la aplicación de los recursos, responsabilidad de la persona encargada de los Programas Federales.

d).- Actualmente los Activos Fijos no se encuentran debidamente inventariados, responsabilidad del jefe de adquisiciones. Observación realizada por la Función Pública.

Activo fijo: Mobiliario y Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información con fecha 3 de febrero de 2016, número de observación 2016-02-03

Activo fijo: Mobiliario y Equipo de administración con fecha 10 de mayo de 2016, número de observación 2016-05-10

e).- Durante el año 2018 se dejó de pagar el ISN, no obstante que existía la obligación a partir del 1º. enero de 2018. En virtud del cual se creó una provisión para solventar dicha obligación de manera extraordinaria durante el 2019 por un monto de \$4,585791.50

f).- Se creó una provisión para solventar la obligación de pago del ISN por \$1,991,141.63 correspondientes al mes de enero a junio del 2019.

g).- Existe una contingencia fiscal en la contratación de personal por \$866,250.00 cuyos pagos se realizaron SIN COMPROBANTE FISCAL TIMBRADO en el programa de CREFAL a través de la coordinadora del programa.

h).- Se observa el pago de Comisiones por venta de servicios, mismos que la universidad realiza a entes públicos o privados, en virtud de tal las comisiones pagadas son improcedentes ya que son partidas no presupuestadas violando la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Así mismo se observa que dichas Comisiones se están pagando bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Sueldos y Salarios.

i).- Se presume que en el 31 de diciembre de 2018 se recibieron cheques por la cantidad de \$68,407,273.36 y el 27 de diciembre del 2018 se recibieron cheques por la cantidad de \$12,479,104.36 los cheques fueron depositados el 23 de enero de 2019.

El depósito tardío de dichos cheques origina una contingencia de riesgo, en virtud de que el organismo no cuenta con una política de seguridad en cuanto a manejo de valores a través de una compañía de seguros y fianzas. Dichos cheques no tienen la leyenda "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO" y en respeto a la ley de disciplina financiera y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dichos pagos debieron realizarse con transferencia electrónica y no con cheques. Violándose para tales efectos los registros y momentos contables del año 2018 y 2019 según la CONAC.

j).- La información financiera no es confiable ya que el campus Nuevo Casas Grandes No envió la información para su registro y consolidación en los presentes estados financieros.

k).-En virtud de que la UPNECH ya fue requerida para dar respuesta al proceso legal por los demandantes señalados en la observación del inciso a), la contingencia y el quebranto al patrimonio de la universidad ya tiene las características de ser una contingencia real, por lo cual se requiere crear reservas de capital para hacerle frente a dichas demandas.

l).-La información contable que se presenta a la fecha está absorbiendo operaciones de manera extemporánea, violándose los momentos contables por no haber creado los pasivos y cuya información adolece de más de 30 días de antigüedad violando para tales efectos el código de la federación y su respectivo reglamento.

m).-Existe incertidumbre con relación a la veracidad de la información en relación de los saldos en bancos de Programas Federales en virtud de que los saldos que arrojan los estados de cuenta de dichos Programas Federales al 30 de junio de 2019 no coinciden por cantidades muy representativas con los registros contables y aunado a lo anterior no se cuenta con las conciliaciones bancarias de dichos programas.

n).-Existe irregularidad en el registro de los ingresos de CONOCER ya que por omisión y no respeto al 100% de los procedimientos, no existen comprobantes fiscales timbrados en su totalidad y de manera específica y la falta de fichas de depósito en el momento en que se conoce que se recibió el ingreso

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30/jun/2019
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha de Impresión
04/07/19
Página: 3/3

o).- La SEYD le presta dinero a la UPNECH por un monto de \$ 4,201,867.15 para cumplir con el pago de nómina de los maestros del Programa Nacional de Inglés, lo cual representa irregularidad en el cumplimiento del convenio de ampliación de PRONI, cuya irregularidad distorsiona la fuente de ingresos generándose una contingencia y alteración de la información financiera.

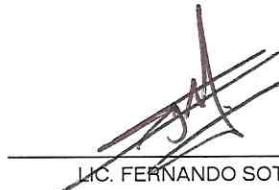
p).- Se recibe un cheque de la SEYD por la cantidad de \$8,595,133.91 como pago de un servicio educativo y que estará al amparo de una factura, la cual deberá expedir la UPNECH, convirtiendo el convenio de PRONI a una prestación de servicios educativos y a su vez transformándose en ingreso propio y no recurso federal. Cuyo cambio en la naturaleza del recurso origina que tenga que cancelar todos los recibos expedidos de salarios asimilables pagados al personal de PRONI. No existe un contrato de prestación de servicios educativos con la SEYD que ampare la elaboración de la factura y que a la vez se anulen los efectos jurídicos del convenio de colaboración del PRONI hasta por la cantidad de lo que se facture.

q).- La información del gasto de nómina FONE está incompleta, dado que el área responsable no entregó el oficio para el registro en tiempo y forma de la Qna 12 de acuerdo a calendario establecido por el Secretario Administrativo.

El presente documento se emite con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



DR. PEDRO RUBIO MOLINA
RECTOR



LIC. FERNANDO SOTO MOLINA
SECRETARIO ADMITIVO CED. PROF. 10196654



C.P. HECTOR OSBALDO DOMINGUEZ ORDUÑO
ASESOR CONTROL INTERNO



C.P. YOLANDA JOSEFINA GUTIERREZ DUARTE
ELABORÓ COTABILIDAD



Estado Libre y Soberano de Chihuahua
Universidad Pedagógica Nacional
del Estado de Chihuahua
RECTORIA